

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS
DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO
DE OFICINA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**

1.- OBJETO.

1.1.- El objeto de este contrato es realizar un Acuerdo Marco para el suministro de mobiliario de oficina con destino al Ayuntamiento de Zaragoza.

1.2.- El mobiliario a determinar se limita en la presente licitación al básico de oficina sin incluir el específico vinculado a otras actividades (infantil, de seguridad, archivo, etc) que serán objeto de contratación independiente.

2.- LOTES.

Se establecen los siguiente lotes:

Nº LOTE	DESCRIPCIÓN
1	MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL DIRECCIÓN
2	MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL GENERAL
3	SILLERÍA.

3.- REQUISITOS TÉCNICOS DEL ACUERDO

3.1.- Cuando se realice el equipamiento de una zona completa se suministrarán planos con la ubicación del mobiliario en formato "pdf-a" y formato "dxf".

3.2.- El Ayuntamiento podrá realizar aquellas revisiones del mobiliario que considere necesarias para valorar la correcta prestación del servicio.

- 3.3.- A final de año se confeccionará una memoria anual con el siguiente contenido mínimo:
- 3.3.1.- Todo el equipamiento suministrado indicando marcas, modelos, características, precio, edificio donde se ha instalado, planta, nombre de la persona a la que se le ha asignado el mueble, etc; de acuerdo con los modelos de hoja de cálculo que se facilitarán.
 - 3.3.2.- Planos de ubicación.
 - 3.3.3.- Listado y archivo informatizado de despieces y repuestos del equipamiento suministrado.

3.4.- Los ofertantes solidariamente con el fabricante se comprometen a que los modelos ofertados tengan una vigencia de fabricación superior al presente contrato. En el caso de que alguno de los modelos adjudicados dejara de fabricarse antes de la finalización del periodo, el Ayuntamiento tendrá la opción de aceptar, por el mismo precio, un modelo sustitutivo de aquel, que iguale o mejore las prestaciones, o rescindir el contrato.

3.5.- En determinadas ocasiones el Ayuntamiento podrá solicitar al adjudicatario el almacenamiento de determinado material adquirido hasta tanto sea precisa su instalación.

3.6.- Los técnicos municipales podrán realizar visitas a las instalaciones del fabricante y del adjudicatario tanto en la fase de valoración de ofertas como durante la vigencia del contrato con el fin de comprobar visualmente las características de los productos.

3.7.- Cada silla ergonómica se suministrará con manual ilustrativo de uso en castellano que explique su correcta utilización.

3.8.- Junto con la factura se presentará albarán en el que se indicará la dirección postal en la que se ha entregado el material y el nombre de la persona a la que se le ha asignado dicho mueble.

4.- REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES:

4.1.- La madera virgen utilizada no procederá de talas ilegales, árboles genéticamente modificados o de alto valor medioambiental. Este material y sus derivados no podrán ser tratados con productos que contengan sustancias de las incluidas por la OMS en las clasificaciones 1ª y 1B de pesticidas. En el supuesto de derivados, el contenido de formaldehído en colas y adhesivos no podrá exceder del 0,5 % del total.

4.2.- Todos los elementos de plástico de más de 25 gramos deben estar exentos de retardadores de llama o sustancias que puedan suponer riesgos graves para la salud humana o el medio ambiente.

4.3.- Los componentes utilizados preferiblemente deben ser elaborados parcial o totalmente a partir de materiales reciclados o renovables.

4.4.- En el proceso de producción de materiales no se permiten sustancias que según las directivas europeas (1999/45/EC y otras concordantes en la materia):

- Estén clasificadas como peligrosas para las personas o el medio ambiente.
- Contengan resinas ligantes orgánicas halogenadas, aziridinas y poliaziridinas, así como pigmentos y aditivos basados en:
 - Plomo, cadmio, cromo, mercurio y compuestos.
 - Arsénico, boro y cobre.
 - Estaño con excepciones (AIDINA).

5.- REQUISITOS DE LOS EMBALAJES

5.1.- Las empresas licitadoras de productos con embalajes voluminosos, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- No utilización de plásticos que impliquen la formación y emisión al medio ambiente de sustancias organocloradas tóxicas, persistentes y bioacumulativas.
- Deberá garantizarse la recogida y retirada selectiva de embalaje y, cuando proceda, el reciclado por gestores de residuos autorizados.

6.- REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LOS LOTES:

6.1.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL DIRECCIÓN

Todos los elementos de este lote deberán tener un alto valor representativo.
 Todos los elementos serán del mismo fabricante y con las mismas opciones de acabado.

6.1.1.- MESAS:

- Estructura metálica espesor mínimo 1,5 mm.
- Pies de aluminio pulido o cromado patas con niveladores y unión metálica horizontal entre columnas de 2 mm.
- Los anclajes serán con tornillo roscado a casquillo metálico.
- Tendrán conducción de cables horizontal.
- Con faldón de tablero aglomerado de 19 mm, chapado en madera natural barnizada.
- Ancho aproximado 800 mm. ó superior.

6.1.2.- TABLERO:

- Base aglomerado alta presión (mínimo 25 mm espesor).
- Chapa de madera natural en ambas caras y canto de madera natural barnizada. El sentido de las vetas será el de mayor longitud del tablero
- Esquinas redondeadas con ausencia de aristas vivas.
- Barniz al agua alta resistencia.
- Cantos barnizados.
- Anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico.

6.1.3.- ARMARIO:

- Estructura metálica de 0,8 mm espesor, pintura epoxi, con topes niveladores.
- A todos los armarios se les podrá colocar puertas.
- Opción de puertas en chapa de madera natural barnizada.
- Con 2 llaves plegables y bombillo intercambiable amaestrado.
- Con tapa superior de madera.

6.1.4.- BLOQUES RODANTES:

- Estructura metálica monobloque.
- Frente madera natural barnizada.
- Anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico.
- Con 2 llaves plegables y bombillo intercambiable amaestrado.
- Tapa superior de madera.
- Sistema antivuelco.
- Guías metálicas telescópicas. rodamiento a bolas, extracción total.
- Carga admisible por cajón (mínimo 25 kg.).
- Pintura epoxi

13.1 6.2.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 2: MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL GENERAL

Todos los elementos serán del mismo fabricante y con las mismas opciones de acabado excepto los separadores de espacios.

6.2.1.- MESAS:

- Estructura metálica espesor mínimo 1,5 mm.
- Anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico.
- Estructura acabada pintura epoxy 60-80 micras min.
- Patas con topes niveladores.
- Unión metálica horizontal entre columnas de 2 mm. mín.
- Tendrán conducción de cables horizontal metálica.
- Programa con disponibilidad kit de electrificación (enchufes, tomas de voz+datos) con accesibilidad desde arriba mediante tapa.
- Con faldón de tablero aglomerado de 19 mm o metálico de acero de 1,5 mm espesor pintado en epoxy.
- Programa con mesas de reuniones redondas de diversas medidas con los mismos acabados.
- Programa con paneles separadores de mesas.

6.2.2.- TABLERO:

- Aglomerado de 600 kg/m³ recubierto melamina ambas caras. En la cara vista el acabado será antirreflexivo.
- Base espesor . (mínimo 25 mm).
- Cantos pvc termosoldado 2 mm.
- Anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico.

6.2.3.- ARMARIO:

- Estructura metálica de 0,8 mm espesor con topes niveladores.
- A todos los armarios se les podrá colocar puertas.
- Puerta metálica corredera o batiente de aglomerado de 19 mm. revestida melamina.
- Baldas regulables a lo largo de todo el armario.
- Con 2 llaves plegables y bombillo intercambiable amaestrado.
- Tapa superior revestida melamina.
- Se dispondrá de armarios metálicos con puerta de persiana corredera.

6.2.4.- BLOQUES RODANTES:

- Estructura metálica monobloque cerrada y cajones metálicos de 0,8 mm espesor.
- Con 2 llaves plegables y bombillo intercambiable amaestrado.
- Tapa superior revestida melamina.
- Sistema antivuelco, ruedas blandas.
- Cajones con guías metálicas telescópicas. rodamiento a bolas.
- Bandejas portaútiles.
- Carga máxima por cajón (mínimo 25 kg.).

- Posibilidad de cajones o cajones con carpetero.

6.2.5.- SEPARADOR DE ESPACIOS (BIOMBOS):

- Estructura metálica con pintura epoxi y tratamiento antióxido.
- Elementos de unión con niveladores.
- Programa en policarbonato y tapizado.

6.3.- REQUISITOS MÍNIMOS LOTE 3: SILLERÍA.

El sillón de dirección, la silla operativa y la silla de confidente deberán ser del mismo fabricante con el mismo diseño y con los mismos acabados.

6.3.1.- SILLÓN DIRECCIÓN ERGONÓMICO DE RESPALDO ALTO:

- Reposabrazos.
- Respaldo alto o cabecero (más de 700 mm. desde la parte superior del asiento).
- Regulación altura del asiento, elevación a gas.
- Regulación en altura y profundidad del apoyo lumbar.
- Asiento mínimo 470x470.
- Mecanismo sincronizado de asiento y respaldo con bloqueo multiposición.
- Regulación de la tensión del respaldo
- Sistema de seguridad antirretorno de respaldo.
- Base giratoria de aluminio pulido de 5 radios y ruedas antiestáticas blandas.
- Opción de respaldo tapizado o rejilla.
- Opción de reposabrazos regulable en altura, anchura y profundidad.

6.3.2.- SILLA OPERATIVA ERGONÓMICA DE RESPALDO MEDIO:

- Altura del respaldo superior a 550 mm (desde la parte superior del asiento).
- Reposabrazos de estructura metálica regulable en altura.
- Regulación de la tensión del respaldo.
- Regulación altura del asiento, elevación a gas.
- Regulación en altura y profundidad del apoyo lumbar.
- Mecanismo sincronizado de asiento y respaldo con bloqueo multiposición
- Regulación de la tensión del respaldo
- Sistema de seguridad antirretorno de respaldo.
- Base en poliamida, ruedas antiestáticas blandas.
- Opción de respaldo tapizado o rejilla.
- Opción de reposabrazos regulable en altura, anchura y profundidad.
- Opción de regulación de la profundidad del asiento.
- Opción de asiento regulable en profundidad.
- Opción de silla 24 horas.
- Opción de base de aluminio pulido.

6.3.4.- SILLA CONFIDENTE:

- Estructura metálica con pintura epoxi de 4 patas.

- Opción de reposabrazos.
- Opción en patas de aluminio pulido o cromadas.
- Opción de respaldo tapizado o rejilla.

6.3.5.- SILLA COLECTIVIDADES APILABLE:

Dado que existen fabricantes que únicamente disponen de sillas de colectividades, se admitirá que el licitador las oferte de un fabricante distinto al de las sillas operativas y sillones, siempre que el acabado sea a juego con el de las sillas operativas y sillones.

- Programa para asiento tapizado M1 y respaldo en: tapizado M1 o polipropileno.
- Estructura metálica con pintura epoxi.
- Apilables.
- Opción de asiento y respaldo en polipropileno ignífugo.
- Opción de reposabrazos.
- Opción de pala móvil con estructura de bisagra reforzada con chapa metálica.

7.- ACREDITACIONES NECESARIAS:

Todo el mobiliario deberá cumplir con todas las acreditaciones descritas en el presente apartado, quedando excluidas las ofertas que no los cumplan.

7.1.- MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL DIRECCIÓN:

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

1	ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE
2	ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE
3	ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO
4	CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

2 MESAS: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN
1 Dimensiones	UNE-EN-527-1/AC:2001	UNE-EN-527-1:2001 apdo. 3,4 y 5
2 Requisitos seguridad	UNE-EN-527-2:2003	UNE-EN-527-2:2003 apdo. 3 y 4
3 Ensayos mecánicos	UNE-EN-527-3:2003	UNE-EN-527-3:2003 apdo. 6.1 a 6.6

3 ARMARIOS Y BLOQUES: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN
1 Requisitos generales de seguridad	UNE-EN-14073-2:2005	UNE-EN-14073-2:2005
2 Requisitos seguridad estructura y partes móviles	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005

4 MESA AUXILIAR Y MESA DE REUNIONES: ENSAYO DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN
1 Resistencia durabilidad y seguridad	UNE-EN-15372:2008	UNE-EN-15372:2008

7.2.- MOBILIARIO DE OFICINA NIVEL GENERAL:

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

1	ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE
2	ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE
3	ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO
4	CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

2 MESAS: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN
1 Dimensiones	UNE-EN-527-1/AC:2001	UNE-EN-527-1:2001 apdo. 3,4 y 5
2 Requisitos seguridad	UNE-EN-527-2:2003	UNE-EN-527-2:2003 apdo. 3 y 4
3 Ensayos mecánicos	UNE-EN-527-3:2003	UNE-EN-527-3:2003 apdo. 6.1 a 6.6

3 ARMARIOS Y BLOQUES: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

1 Requisitos generales de seguridad	UNE-EN-14073-2:2005	UNE-EN-14073-2:2005
2 Requisitos seguridad estructura y partes móviles	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005

4 MESA AUXILIAR Y MESA DE REUNIONES: ENSAYO DE PRODUCTO ACABADO

1 Resistencia durabilidad y seguridad	UNE-EN-15372:2008	UNE-EN-15372:2008
---------------------------------------	-------------------	-------------------

5 NORMATIVA GERNERAL SOBRE MATERIAS PRIMAS: CHAPAS DE ACERO

1 Chapa de acero laminado en frío	UNE-EN-10130:1999	DC01 a DC04
2 Chapa de acero laminado en caliente	UNE-EN-10111:1998	DD11 a DD14

6 TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA MELANIMIZADOS

1 Resistencia al manchado	UNE-EN-53433-2:1993	Grado no inferior a 4
2 Resistencia a quemaduras de cigarrillo	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. grado no inferior a 3
3 Resistencia al calor seco	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. grado no inferior a 4
4 Resistencia al impacto por caída de bola	UNE-EN-53433-2:1993	Con altura de 60 cm diámetro huella < 10 mm
5 Resistencia a la abrasión	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. PI=150,PM=350 Superficies verticales: PI=50,PM=150

7.3.- SILLERÍA:

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

1 ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE
2 ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE
3 ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO
4 CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

2 SILLAS DE OFICINA: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN
1 Dimensiones	UNE-EN-1335-1:2001	UNE-EN-1335-1:2001
2 Requisitos generales	UNE-EN-1335-2:2001	UNE-EN-1335-2:2001
3 Ensayos de estabilidad	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001
4 Ensayos de ruedas	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001
5 Ensayos de asiento-respaldo	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001

3 TAPICERÍA: Normativa general sobre materias primas.

1 Solidez a la luz	UNE-EN-105802/A1:2002	>5
2 Resistencia del color a la luz	UNE-EN-105802/A1:2002	>5
3 Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN-105X12:2003	>4
4 Resistencia a la abrasión	UNE-EN-12947-2:1999	> 25000 ciclos

I.C. de Zaragoza, a 16 de marzo de 2015.

El Jefe de Proyectos de Mejora,
 Diseño y Control de Gestión,



Fdo.: José Pascual Viñado Bernal

Conforme,
 LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA
 ADMINISTRATIVA Y RELACIONES CON LOS CIUDADANOS,



Fdo.: Carmen Ana Corral Martínez

Anexo I-Criterios objetivos- LOTE N° 3- SILLERÍA**B) GARANTÍA:**

Mayor o igual a 7 AÑOS
 6 AÑOS
 5 AÑOS
 4 AÑOS
 3 AÑOS
 2 AÑOS

C) PLAZO DE ENTREGA PARA EL MATERIAL INSTALADO

Menor o igual a 15 días
 De 16 a 30 días
 De 31 a 44 días
 45 días

D) SERVICIO POST VENTA Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑAS REPARACIONES (SIN FABRICACIÓN)

Menor o igual a 24 horas.
 De 25 a 48 horas
 De 49 a 71 horas
 72 horas

E) SERVICIO POST VENTA QUE REQUIERA FABRICACIÓN.

Menor o igual a 7 días laborables
 De 8 a 10 días laborables
 De 11 a 13 días laborables
 14 días laborables

Firma y sello de la empresa

Anexo I-Criterios objetivos- LOTE N° 2- MOBILIARIO GENERAL

B) GARANTÍA:

- Mayor o igual a 7 AÑOS
- 6 AÑOS
- 5 AÑOS
- 4 AÑOS
- 3 AÑOS
- 2 AÑOS

C) PLAZO DE ENTREGA PARA EL MATERIAL INSTALADO

- Menor o igual a 15 días
- De 16 a 30 días
- De 31 a 44 días
- 45 días

D) SERVICIO POST VENTA Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑAS REPARACIONES (SIN FABRICACIÓN)

- Menor o igual a 24 horas.
- De 25 a 48 horas
- De 49 a 71 horas
- 72 horas

E) SERVICIO POST VENTA QUE REQUIERA FABRICACIÓN.

- Menor o igual a 7 días laborables
- De 8 a 10 días laborables
- De 11 a 13 días laborables
- 14 días laborables

Firma y sello de la empresa

Anexo I-Criterios objetivos- LOTE N° 1- MOBILIARIO DIRECCIÓN

B) GARANTÍA:

- Mayor o igual a 7 AÑOS
- 6 AÑOS
- 5 AÑOS
- 4 AÑOS
- 3 AÑOS
- 2 AÑOS

C) PLAZO DE ENTREGA PARA EL MATERIAL INSTALADO

- Menor o igual a 15 días
- De 16 a 30 días
- De 31 a 44 días
- 45 días

D) SERVICIO POST VENTA Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑAS REPARACIONES (SIN FABRICACIÓN)

- Menor o igual a 24 horas.
- De 25 a 48 horas
- De 49 a 71 horas
- 72 horas

E) SERVICIO POST VENTA QUE REQUIERA FABRICACIÓN.

- Menor o igual a 7 días laborables
- De 8 a 10 días laborables
- De 11 a 13 días laborables
- 14 días laborables

Firma y sello de la empresa

Anexo II-Oferta económica LOTE N° 1- MOBILIARIO DIRECCIÓN

EMPRESA LICITADORA:
EMPRESA FABRICANTE:
MARCA/MODELO/SERIE:
CARACTERÍSTICAS: Todos los muebles serán del mismo fabricante con el mismo diseño y acabados.

	MUEBLE (todos los muebles deberán cumplir con los requisitos mínimos)	Referencia pg. Catálogo	Medidas ofertadas	Tipo máximo licitación (sin IVA)	Tipo máximo licitación (con IVA)	Importe ofertado (sin IVA)	Importe ofertado (CON IVA)
D1	Mesa rectangular de 2000 mm. de largo aprox., estructura metálica, pie de aluminio pulido o cromado, tablero de madera natural de 25 mm espesor mínimo, cantos de madera natural barnizada, con faldón, anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico.			955,00	1155,55		
D2	Mesa idem a la anterior de 1800 mm. de largo aprox. Con faldón			850,00	1028,50		
D3	Mesa idem a la anterior de 1600 mm. de largo aprox. Con faldón			790,00	955,90		
D4	Mesa auxiliar idem anterior de 1000 mm de largo con faldón			550,00	665,50		
D5	Ala para mesas anteriores de 1000 x 600, pie de aluminio pulido o cromado.			450,00	544,50		
D6	Bloque rodante cajón y carpetero, frente de madera natural barnizada, estructura metálica, con tapa de madera, sistema antivuelco, 2 llaves plegables y bombillo intercambiable amaestrado y bandeja portaútiles.			550,00	665,50		
D7	Bloque rodante idem al anterior con 3 cajones y bandeja portaútiles.			550,00	665,50		
D8	Armario bajo (altura mesa) 700-850 de alto y 460 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 1 estante.			200,00	242,00		
D9	Idem a la anterior de 800-1000 de ancho aprox.			250,00	302,50		
D10	Idem a la anterior de 1050-1250 de ancho aprox. (se admiten 2 armarios unidos)			300,00	363,00		
D11	Armario medio 1150-1520 de alto y 460 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 2 estantes.			300,00	363,00		
D12	Idem a la anterior de 800-1000 de ancho aprox.			350,00	423,50		
D13	Idem a la anterior de 1050-1250 de ancho aprox. (se admiten 2 armarios unidos)			400,00	484,00		
D14	Armario alto de 1625-2005 de alto y 460 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 4 estantes.			350,00	423,50		
D15	Idem a la anterior de 800-1000 de ancho aprox.			400,00	484,00		
D16	Idem a la anterior de 1050-1250 de ancho aprox. (se admiten 2 armarios unidos)			450,00	544,50		
D17	Puerta para armario bajo en chapa de madera natural.			250,00	302,50		
D18	Puerta para armario medio en chapa de madera natural.			300,00	363,00		
D19	Puerta para armario alto en chapa de madera natural.			350,00	423,50		
D20	Mesa reuniones circular de 110 cm. Aproximadamente. Con tablero de madera natural			750,00	907,50		
D21	Mesa reuniones circular de 120 cm. Aproximadamente. Con tablero de madera natural			750,00	907,50		
D22	Mesa reuniones de 2500 aproximadamente de largo			1100,00	1331,00		
D23	Mesa reuniones de 3200 aproximadamente de largo			1750,00	2117,50		
TOTAL:				12945,00	15663,45		

NOTA 1: Las dimensiones se entienden aproximadas, admitiéndose pequeñas diferencias.

NOTA 2: Es obligatorio rellenar todos los precios

Firma y sello de la empresa

Anexo II-Oferta económica-LOTE N° 2- MOBILIARIO GENERAL

EMPRESA LICITADORA:
EMPRESA FABRICANTE:
MARCA/MODELO/SERIE:
CARACTERISTICAS: Todos los muebles serán del mismo fabricante con el mismo diseño y acabados, excepto los paneles separadores de suelo.

	MUEBLE (todos los muebles deberán cumplir con los requisitos mínimos)	Referencia, pg. Catálogo	Medidas ofertadas	Tipo máximo licitación (sin IVA)	Tipo máximo licitación (con IVA)	Importe ofertado (sin IVA)	Importe ofertado (CON IVA)
G1	Mesa rectangular 2000x800 aproximadamente, estructura metálica, tablero aglomerado recubierto melamina ambas caras, con faldón frontal, conducción de cables horizontal, anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico			345,00	417,45		
G2	Mesa rectangular idem a la anterior de 1800x800 aproximadamente con faldón			290,00	350,90		
G3	Mesa rectangular idem a la anterior de 1600x800 aproximadamente con faldón			280,00	338,80		
G4	Mesa auxiliar idem anterior de 1000 mm de largo con faldón			180,00	217,80		
G5	Ala para mesas anteriores de 1000 x 600 con tablero de melamina por ambas caras.			200,00	242,00		
G6	Mesa con forma de 1600 x 1600 aprox. Tablero aglomerado recubierto melamina ambas caras de 25 mm espesor mínimo, cantos pvc termosoldado 2 mm, con faldón a juego, anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico			440,00	532,40		
G7	Mesa con forma de 1800 x 1600 aprox. Tablero aglomerado recubierto melamina ambas caras de 25 mm espesor mínimo, cantos pvc termosoldados de 2 mm, con faldón a juego, anclaje con tornillo roscado a casquillo metálico			450,00	544,50		
G8	Bloque rodante con 3 cajones, estructura metálica con tapa de melamina, sistema antivuelco, 2 llaves plegables, bombillo intercambiable amaestrado y bandeja portaútiles.			230,00	278,30		
G9	Bloque rodante cajón y carpetero, estructura metálica, con tapa de melamina, sistema antivuelco, 2 llaves plegables, bombillo intercambiable amaestrado y bandeja portaútiles.			230,00	278,30		
G10	Armario bajo (altura mesa) 700-800 de alto y 800 de ancho aprox. Sin puertas, con tapa superior y 1 estante.			150,00	181,50		
G11	Idem a la anterior de 1000 de ancho aprox.			155,00	187,55		
G12	Idem a la anterior de 1200 de ancho aprox.			175,00	211,75		
G13	Idem a la anterior de 1600 de ancho aprox. (se admiten 2 armarios unidos)			300,00	363,00		
G14	Armario medio (altura mostrador) 825-1200 de alto y 800 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 2 estantes.			170,00	205,70		
G15	Idem a la anterior de 1000 de ancho aprox.			190,00	229,90		
G16	Idem a la anterior de 1200 de ancho aprox.			200,00	242,00		
G17	Idem a la anterior de 1600 de ancho aprox. (se admiten 2 armarios unidos)			340,00	411,40		
G18	Armario medio-alto de 1450-1600 de alto y 800 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 3 estantes.			190,00	229,90		
G19	Idem a la anterior de 1000 de ancho aprox.			210,00	254,10		
G20	Idem a la anterior de 1200 de ancho aprox.			230,00	278,30		
G21	Armario alto de 1900-2050 de alto y 800 de ancho aprox. sin puertas, con tapa superior y 4 estantes.			340,00	411,40		
G22	Idem a la anterior de 1000 de ancho aprox.			440,00	532,40		
G23	Armario metálico con puerta de persiana corredera bajo (altura mesa) 700-800 de alto y 800 de ancho aprox. Con tapa superior y 1 estantes.			275,00	332,75		
G24	Armario metálico con puerta de persiana corredera medio (altura mostrador) 1000-1150 de alto y 800 de ancho aprox. Con tapa superior y 2 estantes.			285,00	344,85		
G25	Armario metálico con puerta de persiana corredera medio (altura mostrador) 1000-1150 de alto y 1000 de ancho aprox. Con tapa superior y 2 estantes.			315,00	381,15		
G26	Armario metálico con puerta de persiana corredera alto 2000 de alto y 1200 de ancho aprox. con tapa superior y 4 estantes.			440,00	532,40		
G27	Puerta para armario bajo			90,00	108,90		
G28	Puerta para armario medio			95,00	114,95		
G29	Puerta para armario medio-alto			110,00	133,10		
G30	Puerta para armario alto			115,00	139,15		
G31	Panel separador de mesas de 800			65,00	78,65		
G32	Panel separador de mesas de 1600			70,00	84,70		
G33	Panel separador de mesas de 1800			75,00	90,75		
G34	Panel separador de mesas de 2000			100,00	121,00		
G35	Separador de espacios desde el suelo tapizado de largo (1150-1220) x1500 alto con patas.			300,00	363,00		
G36	Separador de espacios desde el suelo de policarbonato de largo (1150-1220) x1500 alto con patas.			275,00	332,75		
G37	Mesa reuniones circular de 110 cm. Aproximadamente. Estructura metálica con tablero de aglomerado recubierto de melamina.			285,00	344,85		
G38	Mesa reuniones circular de 130 cm. Aproximadamente. Estructura metálica con tablero de aglomerado recubierto de melamina.			295,00	356,95		
G39	Mesa reuniones de 2500 aproximadamente de largo			600,00	726,00		
G40	Mesa reuniones de 3000 aproximadamente de largo			800,00	968,00		
G41	Kit tapeta pasacables de PVC de 6 cm. de diámetro.			20,00	24,20		
G42	Kit de tapeta pasacables de aluminio anodizado con cepillo de 10 x 20 cm.			25,00	30,25		
G43	Kit de electrificación compuesto por embellecedor cono cepillo y 3 bases schuko			80,00	96,80		
G44	Kit de electrificación compuesto por embellecedor cono cepillo con 2 bases schuko y 2 conexiones voz/datos			85,00	102,85		
				TOTAL:	10535,00	12747,35	

NOTA 1: Las dimensiones se entienden aproximadas, admitiéndose pequeñas diferencias.

NOTA 2: Es obligatorio rellenar todos los precios

Firma y sello de la empresa

Anexo II-Oferta económica. LOTE N° 3- SILLERÍA

EMPRESA LICITADORA: _____
 EMPRESA FABRICANTE: _____
 MARCA/MODELO/SERIE: _____
 CARACTERÍSTICAS: Los sillones, sillas operativas y de confidente pertenecerán al mismo fabricante con el mismo diseño y acabados, excepto las de colectividades.

	MUEBLE (todos los muebles deberán cumplir con los requisitos mínimos)	Referencia, pg. Catálogo	Tipo máximo licitación (sin IVA)	Tipo máximo licitación (sin IVA)	Importe ofertado (sin IVA)	Importe ofertado (CON IVA)
1.- SILLÓN DIRECCIÓN:						
S1	Sillón dirección ergonómico de respaldo alto o cabezal (mínimo 700 desde la parte superior del asiento) respaldo rejilla, incluyendo en el precio todos los elementos que se describen a continuación: Elevación a gas para regular la altura del asiento. Mecanismo Sincro de asiento y respaldo, con regulación de tensión, Con reposabrazos, Asiento mínimo 470x470 tapizado M1 ignífugo. Regulación de altura y profundidad del apoyo lumbar. Regulación de la tensión del respaldo. Sistema antirretorno del respaldo. Base giratoria aluminio pulido con mínimo de 5 radios, con ruedas de rodadura blanda y antiestáticas.		475,00	574,75		
S2	Sillón dirección ergonómico con los mismos elementos que el sillón anterior y además reposabrazos regulable en altura, anchura y profundidad.		500,00	605,00		
S3	Suplemento de respaldo tapizado M1 para el sillón de dirección.		35,00	42,35		
2.- SILLA OPERATIVA:						
S4	Silla operativa ergonómica incluyendo en el precio todos los elementos que se describen a continuación: Elevación a gas para regular la altura del asiento, Mecanismo Sincro de asiento y respaldo, con regulación de tensión, Reposabrazos regulables en altura, Asiento mínimo 470x470 tapizado M1 ignífugo, respaldo rejilla. Regulación de altura y profundidad del apoyo lumbar. Regulación de la tensión del respaldo Sistema antirretorno del respaldo. Base giratoria en poliamida con mínimo de 5 radios, con ruedas de rodadura blanda y antiestáticas.		480,00	580,80		
S4	Silla operativa ergonómica idem a la anterior con reposabrazos regulable en altura, anchura y profundidad.		500,00	605,00		
S5	Silla operativa ergonómica idem a la anterior con reposabrazos regulable en altura, anchura, profundidad y regulación de la profundidad del asiento.		600,00	726,00		
S6	Silla operativa ergonómica idem a la anterior con reposabrazos regulable en altura, anchura, profundidad, regulación de la profundidad del asiento y uso de 24 horas.		700,00	847,00		
S7	Suplemento de respaldo tapizado M1 para la silla operativa.		35,00	42,35		
S8	Suplemento de base giratoria de aluminio pulido para la silla operativa.		35,00	42,35		
3.- SILLA CONFIDENTE:						
S9	Sillas confidente fijas, estructura metálica con pintura epoxi de 4 patas, sin reposabrazos. Asiento tapizado M1 y respaldo rejilla.		150,00	181,50		
S10	Suplemento de patas de aluminio pulido para la silla confidente.		30,00	36,30		
S11	Suplemento de reposabrazos fijos para la silla confidente.		40,00	48,40		
S12	Suplemento de respaldo tapizado M1 para la silla confidente.		35,00	42,35		
4.- SILLA COLECTIVIDADES:						
S13	Sillas colectividades apilables de estructura metálica con pintura epoxi, sin brazos, asiento tapizado en tela M1 y respaldo tapizado M1.		100,00	121,00		
S14	Sillas colectividades apilables de estructura metálica con pintura epoxi, sin brazos, asiento tapizado en tela M1 y respaldo de polipropileno ignífugo.		90,00	108,90		
S15	Sillas colectividades apilables de estructura metálica con pintura epoxi, sin brazos, asiento y respaldo de polipropileno ignífugo.		80,00	96,80		
S16	Suplemento de reposabrazos para la silla de colectividades.		25,00	30,25		
S17	Suplemento de pala móvil para la silla de colectividades con estructura de bisagra reforzada con chapa metálica.		25,00	30,25		
TOTAL:			3935,00	4761,35		

Nota: Es obligatorio rellenar todos los precios.

Firma y sello de la empresa

LOTE 1: MOBILIARIO DIRECCIÓN

**COMPROMISO DEL LICITADOR Y DEL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE FORMA SOLIDARIA**

LICITADOR:

D/D^a con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que su oferta cumple con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En, a de de
(firma y sello)

FABRICANTE:

D/D^a con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que los materiales cumplen con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En, a de de
(firma y sello)

LOTE 2: MOBILIARIO GENERAL

COMPROMISO DEL LICITADOR Y DEL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE FORMA SOLIDARIA

LICITADOR:

D/Dª con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que su oferta cumple con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En a de de
(firma y sello)

FABRICANTE:

D/Dª con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que los materiales cumplen con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En a de de
(firma y sello)

LOTE 3: SILLERÍA

**COMPROMISO DEL LICITADOR Y DEL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO
DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE FORMA SOLIDARIA**

LICITADOR:

D/D^a con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que su oferta cumple con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En a de de
(firma y sello)

FABRICANTE:

D/D^a con D.N.I.
en representación de la empresa
declara bajo su responsabilidad que los materiales cumplen con los REQUISITOS MÍNIMOS señalados,
y todas las cláusulas de los Pliegos de Condiciones, especialmente las referentes a:

- GARANTÍAS
- REPUESTOS
- "REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES" DEL PLIEGO TÉCNICO
- "REQUISITOS DE LOS EMBALAJES" DEL PLIEGO TÉCNICO

En a de de
(firma y sello)

LOTE Nº1 - MOBILIARIO DIRECCIÓN: CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS

EMPRESA LICITADORA:	
EMPRESA FABRICANTE:	

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

	OBLIGATORIO(*)	APORTA COPIA (SÍ/NO)	Nº HOJA	ENTIDAD CERTIFICADORA	VÁLIDO HASTA:
1 ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE (SÍ/NO)	SÍ				
2 ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE	SÍ				
3 ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO	SÍ				
4 CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	SÍ				

2 MESAS: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN				
1 Dimensiones	UNE-EN-527-1/AC:2001	UNE-EN-527-1:2001 apdo. 3,4 y 5	SÍ			
2 Requisitos seguridad	UNE-EN-527-2:2003	UNE-EN-527-2:2003 apdo. 3 y 4	SÍ			
3 Ensayos mecánicos	UNE-EN-527-3:2003	UNE-EN-527-3:2003 apdo. 6.1 a 6.6	SÍ			

3 ARMARIOS Y BLOQUES: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN				
1 Requisitos generales de seguridad	UNE-EN-14073-2:2005	UNE-EN-14073-2:2005	SÍ			
2 Requisitos seguridad estructura y partes móviles	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	SÍ			

4 MESA AUXILIAR Y MESA DE REUNIONES: ENSAYO DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN				
1 Resistencia durabilidad y seguridad	UNE-EN-15372:2008	UNE-EN-15372:2008	SÍ			

Las empresas licitadoras deberán rellenar todos los apartados

D/Dª	con D.N.I.
En	a de de
(firma y sello)	

LOTE Nº2 - MOBILIARIO GENERAL: CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS

EMPRESA LICITADORA:	
EMPRESA FABRICANTE:	

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

	OBLIGATORIO(*)	APORTA COPIA (SI/NO)	Nº HOJA	ENTIDAD CERTIFICADORA	VÁLIDO HASTA:
1 ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE	SI				
2 ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE	SI				
3 ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO	SI				
4 CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	SI				

2 MESAS: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN	OBLIGATORIO(*)	APORTA COPIA (SI/NO)	Nº HOJA	ENTIDAD CERTIFICADORA	VÁLIDO HASTA:
1 Dimensiones	UNE-EN-527-1/AC:2001	UNE-EN-527-1:2001 apdo. 3,4 y 5	SI				
2 Requisitos seguridad	UNE-EN-527-2:2003	UNE-EN-527-2:2003 apdo. 3 y 4	SI				
3 Ensayos mecánicos	UNE-EN-527-3:2003	UNE-EN-527-3:2003 apdo. 6.1 a 6.6	SI				

3 ARMARIOS Y BLOQUES: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

1 Requisitos generales de seguridad	UNE-EN-14073-2:2005	UNE-EN-14073-2:2005	SI				
2 Requisitos seguridad estructura y partes móviles	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	UNE-EN-14073-3:2005 UNE-EN-14074:2005	SI				

4 MESA AUXILIAR Y MESA DE REUNIONES: ENSAYO DE PRODUCTO ACABADO

1 Resistencia durabilidad y seguridad	UNE-EN-15372:2008	UNE-EN-15372:2008	SI				
---------------------------------------	-------------------	-------------------	----	--	--	--	--

5 NORMATIVA GERNERAL SOBRE MATERIAS PRIMAS: CHAPAS DE ACERO

1 Chapa de acero laminado en frío	UNE-EN-10130:1999	DC01 a DC04	SI (si se usa)				
2 Chapa de acero laminado en caliente	UNE-EN-10111:1998	DD11 a DD14	SI (si se usa)				

6 TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA MELANIMIZADOS

1 Resistencia al manchado	UNE-EN-53433-2:1993	Grado no inferior a 4	SI				
2 Resistencia a quemaduras de cigarrillo	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. grado no inferior a 3	SI				
3 Resistencia al calor seco	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. grado no inferior a 4	SI				
4 Resistencia al impacto por caída de bola	UNE-EN-53433-2:1993	Con altura de 60 cm diámetro huella < 10 mm	SI				
5 Resistencia a la abrasión	UNE-EN-53433-2:1993	Superficies horiz. PI=150,PM=350 Superficies verticales: PI=50,PM=150	SI				

Las empresas licitadoras deberán rellenar todos los apartados

D/Dª	con D.N.I.
En a de de	
(firma y sello)	

LOTE Nº3 – SILLERÍA: CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS

EMPRESA LICITADORA:	
EMPRESA FABRICANTE:	

1 CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

	OBLIGATORIO(*)	APORTA COPIA (SI/NO)	Nº HOJA	ENTIDAD CERTIFICADORA	VÁLIDO HASTA:
1 ISO 9001 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL FABRICANTE (SI/NO)	SI				
2 ISO 14001 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL FABRICANTE	SI				
3 ISO 14006 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ECODISEÑO	SI				
4 CERTIFICADO PEFC, FSC O EQUIVALENTE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	SI				

2 SILLAS DE OFICINA: ENSAYOS DE PRODUCTO ACABADO

	NORMA EXIGIDA	ESPECIFICACIÓN				
1 Dimensiones	UNE-EN-1335-1:2001	UNE-EN-1335-1:2001	SI			
2 Requisitos generales	UNE-EN-1335-2:2001	UNE-EN-1335-2:2001	SI			
3 Ensayos de estabilidad	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001	SI			
4 Ensayos de ruedas	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001	SI			
5 Ensayos de asiento-respaldo	UNE-EN-1335-3:2001	UNE-EN-1335-3:2001	SI			

3 TAPICERÍA: Normativa general sobre materias primas.

1 Solidez a la luz	UNE-EN-105802/A1:2002	>5	SI			
2 Resistencia del color a la luz	UNE-EN-105802/A1:2002	>5	SI			
Resistencia del color al frote seco y						
3 húmedo	UNE-EN-105X12:2003	>4	SI			
4 Resistencia a la abrasión	UNE-EN-12947-2:1999	> 25000 ciclos	SI			

Las empresas licitadoras deberán rellenar todos los apartados

D/Dª	con D.N.I.
En	a de de
(firma y sello)	